

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5211** *Resolución de 21 de abril de 2017, del Ayuntamiento de Siero (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial del Principado de Asturias número 296, de 23 de diciembre de 2016, se han publicado las bases comunes; y en el número 62, de 16 de marzo de 2017, las específicas que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas:

Dos plazas de Auxiliar de Administración General, una de ellas reservada a personas con discapacidad igual o superior al 33% según calificación del Inerser, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en los tableros de edictos y página web municipales.

La Pola Siero, 21 de abril de 2017.—La Concejala Delegada de Educación, Cultura y Recursos Humanos, Aurora Cienfuegos Prada.